

## **Instructivo para solicitar Examen predoctoral**

### **¿Quiénes pueden solicitar examen predoctoral?**

- a) Los alumnos de posgrado, nivel Doctorado, que tengan acreditada la UEA Introducción a la Investigación III ó Investigación Doctoral III ó que la estén cursando en el trimestre lectivo.

### **¿Cuándo?**

- b) El periodo de entrega de solicitudes inicia en la 2ª y termina en la 7ª semana de cada trimestre.

Los alumnos que entreguen extemporáneamente la solicitud, podrán hacerlo a más tardar el viernes de la 10ª semana; sin embargo no podrán presentar el examen con tiempo suficiente para inscribirse a la siguiente UEA a cursar.

### **Procedimiento**

-Dirigir a la Comisión de posgrado correspondiente:

1. Carta donde el alumno solicita el examen, con los datos del alumno (teléfono, e-mail, cubículo, etc.).
2. Original de la propuesta de investigación doctoral con la firma de visto bueno de su posible asesor o asesores, en la carátula de la misma (engargolada).
3. Propuesta de investigación doctoral en versión electrónica (archivo pdf no mayor a 2 MB).
4. Historial Académico actualizado y, en su caso, comprobante de inscripción a la UEA Introducción a la Investigación III ó Investigación Doctoral III.
5. Curriculum vitae del alumno.
6. Carta del asesor(es) propuesto(s) donde se especifiquen los recursos en espacio, equipo, consumibles, etc. que hacen viable el proyecto que se propone, firmada y con nombre, teléfono oficina y correo electrónico del asesor o los asesores.
7. Carta del asesor propuesto donde sugiera posibles sinodales del examen predoctoral, incluyendo teléfono, correo o algún dato para localizarlo.
8. Justificación académica amplia de coasesoría cuando sea propuesta, firmada por los asesores propuestos.
9. Curriculum vitae del asesor(es) propuesto(s) en caso de que no haya(n) dirigido tesis de doctorado.
10. Dos fotografías tamaño infantil en blanco y negro, con nombre en la parte posterior.
11. Si el examen predoctoral quedara programado para presentarse en fecha posterior al día de inscripción, el alumno deberá inscribirse en blanco forzosamente.

Los documentos se entregarán en la Asistencia de Posgrado de la División de CBI (T-133).

**Sobre el formato de la propuesta de investigación doctoral.**

La propuesta de investigación doctoral deberá contener las siguientes partes:

1. Carátula de la propuesta con nombre del proyecto, nombre del candidato, nombre y firma del (o los) asesor(es), nombre del Posgrado al que pertenece y fecha.
2. Índice
3. Introducción
4. Objetivos
5. Metodología y/o desarrollo del tema
6. Resultados esperados
7. Avances hasta el momento
8. Bibliografía
9. Calendario

El trabajo no deberá ser mayor a 20 cuartillas y se entregará engargolado, con páginas numeradas y con el calendario incluido.

El tiempo máximo de exposición de la propuesta de investigación doctoral será de 45 minutos.

Anexo a esta guía encontrará una copia del formato de evaluación de la propuesta de investigación, para que el candidato pueda verificar cuáles son los puntos a evaluar de la misma.

Una vez que la Comisión de Posgrado opina positivamente acerca de la solicitud, dicha Comisión solicita a la Comisión de Posgrado Divisional la asignación de jurado y fecha del examen predoctoral.

Los alumnos a los que se les ha nombrado jurado y fecha de presentación del examen predoctoral podrán tener una entrevista con los sinodales, previa a la presentación oral, para análisis del proyecto.

En el caso en que la Comisión de Posgrado correspondiente o la Comisión Divisional de Posgrado decidan que la solicitud no procede, el alumno tendrá que reiniciar el trámite de la misma manera en un trimestre posterior.

Los alumnos que van a presentar por segunda vez el examen predoctoral, deberán entregar toda la documentación como la primera vez y deberán además anexar una carta en la que se indique cuáles fueron las modificaciones que se hicieron al proyecto inicial y cuáles de las sugerencias emitidas por el jurado evaluador fueron atendidas en la nueva versión.